

CRONICA UNIVERSITARIA

RECONOCIDA LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA

RESOLUCION Nº 1507 de 1955

(28 abril, 1955)

Por la cual se aprueban los pénsumes y programas, se reconocen los estudios, certificados y diplomas que otorgue la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Pontificia Bolivariana.

El Ministro de Educación Nacional

En uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que Monseñor Félix Henao Botero, Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana, con sede en Medellín, ha solicitado del Ministerio de Educación Nacional la aprobación de los pénsumes y programas de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de esa Universidad y el reconocimiento oficial de los certificados de estudios, títulos y diplomas que otorgue la mencionada facultad.

Que el Ministerio de Educación ha estudiado los pénsumes y programas de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Pontificia Bolivariana, encontrándolos ajustados a las normas que rigen para las demás facultades de esta especialización que funcionan en el país.

Que los delegados enviados por este Ministerio a practicar una minuciosa visita, rindieron informe favorable sobre su aprobación;

Resuelve:

Artículo primero. — Aprobar los pénsumes y programas de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Pontificia Bolivariana, con la advertencia de que toda reforma en ellos, debe ser sometida a la aprobación previa del Ministerio de Educación Nacional y que la facultad debe aceptar la inspección del mismo ministerio, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Artículo segundo. — El Ministerio de Educación Nacional reconoce los estudios y certificados así como los títulos y diplomas otorgados por la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Resolución Nº 1507 de 1955.

Comuníquese.

Dada en Bogotá, a 28 de abril de 1955.

Por el ministro, *Fabio Vásquez Botero*, Secretario General.

Horacio Bejarano Díaz, Director de la División de Coordinación Universitaria y Alta Cultura.

Crónica Universitaria

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 1955, POR SECCIONES
EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	132
Facultad de Ingeniería Química	77
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	130
Facultad de Ingeniería Eléctrica	99
Facultad de Arte y Decorado	64
Facultad de Filosofía y Letras	35
Escuela de Servicio Social	52
Sección de Bachillerato	701
Escuela de Economía y Comercio	90
Preparatoria (2 secciones)	860
Círculo Obrero y Talleres	224
Círculo Femenino de Estudios	40

T O T A L 2.504

Hombres 2.307
Mujeres 197

Lugar de procedencia del personal matriculado:

Antioquia	2.050
Atlántico	21
Bolívar	64
Boyacá	4
Caldas	115
Cauca	7
Cundinamarca	35
Córdoba	13
Chocó	4
Huila	2
Magdalena	37
Nariño	4
Santander del Norte	10
Santander del Sur	30
Tolima	3
Valle del Cauca	38
Goajira	3

TOTAL DE COLOMBIANOS 2.440

Venezuela 5
Otros países 59

TOTAL DE ALUMNOS 2.504